

EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES 10 DE MAYO DE 1850.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
 Bullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orilla. (D. Domingo.)
 VIZA. Cabot.
 Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca e Iviza fran- /
 cisco de porte. 10 rs.
 En lo demas puntos del /
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada nume o sueldo. 1 r.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

La célebre expresion de Mr. Thiers «el régimen republicano es el que menos divide.» mas bien que como una defensa ó apologia de la república, debe considerarse como una crítica amarguísima y sangrienta del estado de la opinion pública en aquel malaventurado pais. Aquella expresion puede traducirse de muchas maneras. O quiere decir: «todos somos realistas; pero como hay tres dinastias en expectativa y ninguno de sus respectivos partidarios quiere reconocer los derechos de otra, el modo de no reñir es admitir un régimen que escluye á las tres igualmente;» ó bien: «somos tan enemigos de toda autoridad, de todo poder, de toda subordinacion, que el modo de no reñir es vivir como estamos viviendo, sin subordinacion á ningun poder y á ninguna autoridad;» por último, puede interpretarse tambien en este sentido: «hemos cambiado tantas veces de régimen y hemos adelantado tan poco en cada mudanza, que mas vale quedarnos con el que tenemos, ya que no ha de ser mejor el que le sustituyamos.» Cualquiera de estas interpretaciones encierra en si una verdad deplorable, á saber: el convencimiento intimamente arraigado en el pecho de todos los franceses de buena fé, que con el triunfo de la democracia, con la caída del trono, con la ereccion de la república, no han mejorado de condicion en ningun sentido. Lo que han hecho ha sido complicar de tal modo los embarazos y las anomalias de su posicion, que no se encuentra medio posible de salir del conflicto, amontonar de tal modo las dificultades de una solucion, que ya nadie la encuentra probable, que ya nadie la espera y el porvenir no ofrece mas que nuevos males, sin un rayo de luz que indique el punto de donde ha de salir el remedio.

Pero aun suponiendo que la república fuese el régimen preferible, solo por ser el menos apto á la division de los partidos, ¿cácase es este solo el fin que debe proponerse un gobierno? ¿ha satisfecho todos los fines de su instituto solo con evitar la desunion? ¿y la ventura y seguridad de los gobernados? ¿y las garantías del reposo público? ¿y la fecundacion de los ramos productivos? ¿y el bienestar comun? ¿y la respetabilidad exterior? ¿y la buena armonia con las naciones extrañas? Ninguno de estos resultados se consigue con la república, tal como la han fraguado nuestros vecinos. La única ventaja que les proporciona es la de no dividirlos tanto como cualquier otro sistema. No gozarán de la paz interior que reina entre nosotros; no tendrán una hacienda tan bien manejada como la de la Gran-Bretaña; no ejercerán tanto influjo exterior como la Rusia; pero no pelearán con tanto encarnizamiento entre si, como si fuesen á erigir un trono. Esta es toda la ventaja que han sacado de tantos crímenes

y desventuras. Sus pasiones, sus errores, sus luchas crueles, sus sofismas, los han traído á la situacion que no pueden cambiar de postura sin precipitarse. Están mal; pero no pueden dar un paso en ningun sentido sin estar peor.

Y de aqui nace esa atonia legislativa en que se aletarga el número y carísimo cuerpo encargado de dar leyes á la Francia. Hasta ahora no hemos visto salir de su sero ninguna de esas grandes y generosas medidas, que aligeran los males de los pueblos, que crean y vivifican intereses de magnitud, que abren nuevos senderos al genio, al trabajo y al capital. El gobierno ha propuesto timidamente algunas mejoras económicas, tan mezquinas, tan insignificantes, que apenas han influido en los mercados y en las Bolsas. La iniciativa parlamentaria no ha hecho nada en esta línea; ninguna ocurrencia feliz se ha presentado en esa falange de legisladores; jamás se ha visto una reunion de hombres más homogénea en impotencia y nulidad. Los que en las legislaturas de la monarquía se distinguieron proponiendo ó mejorando leyes sabias y conducentes á la ventura pública, mezclados con el elemento republicano, se han puesto á su nivel y han abdicado la antigua superioridad. No se pueden leer sin una profunda compasion, esas discusiones acaloradas y violentas, que terminan por una capitulacion vergonzosa entre dos doctrinas incompatibles. En una de las últimas y mas encarnizadas cuestiones, los veteranos del partido conservador se han abstenido de votar. Hasta el valor se pierde bajo el influjo maléfico de la democracia. Sobra audacia para insultar al orador que osa defender las buenas doctrinas, y falta energia para comprimir, por medio de leyes austeras, el espíritu de rebeldia y de desorden. Tal es el régimen político que uno de los hombres públicos mas experimentados y hábiles declara preferible á todos los otros. *Non datur ultra:* tal es la inscripcion que graba una mano diestra en ese monumento que han alzado de consuno la ingratitude, el error, el olvido de las verdades mas santas, y el desprecio de las leyes eternas de la moral y la justicia.

(De la Epoca.)

Estamos en un periodo de calma en España y de tregua en Europa. Hemos dicho y lo repetimos, que la situacion política en el interior es en el dia completamente despejada. No hay probabilidad alguna de crisis ministeriales; ni de conflictos políticos de ningun género, y las relaciones del gabinete con todas las influencias de palacio son altamente cordiales. Para el alumbramiento de S. M. serán convocados nominalmente, segun parece, los señores senadores y diputados, para que los que quieran puedan asistir á este fausto suceso, y hasta setiembre no se reunirán estas ó nuevas cortes para la jura del heredero del trono. La creencia general es que si el gabinete actual continúa en el poder, las cortes serán disueltas el 30 de julio ó

el 15 de agosto, convocándose el nuevo parlamento para mediados de setiembre. Sin embargo, nada de esto es definitivo, y todo pende naturalmente de los sucesos que puedan realizarse, tanto en el interior como en el extranjero.

La situacion de la Europa es por fortuna mucho menos alarmante de lo que pudo temerse hace dos meses. Estamos ya en la primavera de 1850, esa primavera preñada de peligros, de guerras, de grandes conflictos europeos, y la paz de la Europa está hoy dia mas asegurada de lo que lo ha estado desde la revolucion de febrero. La vuelta de Pio IX á Roma; las inteligencias que indudablemente median entre el Austria y la Prusia para el arreglo de la cuestión alemana; el mejor aspecto de los negocios en Francia, donde el partido conservador estrecha sus filas y detiene así los progresos del socialismo y de la revolucion, nos hacen esperar que esta paz no se verá turbada, y que después de tantas reacciones y revoluciones como han agitado á la Europa llegaremos á una época en que, manteniéndose el equilibrio de las potencias y el de los principios que se disputan el porvenir del mundo, pueda hacerse conciliable el orden con la libertad.

Solo la cuestion griega podría escitar hoy alguna alarma; pero á pesar de todas las correspondencias y de todas las versiones que nos llegan de Atenas, nosotros insistimos en creer que la diplomacia conseguirá arreglar estas diferencias entre la Inglaterra y la Rusia, que son las verdaderas potencias que luchan en la cuestion, como logró arreglar no ha mucho las diferencias que surgieron en Constantinopla. La hora de la lucha no ha sonado todavía en Oriente.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 25 de abril.

La Asamblea francesa, en la sesion del 24 trató de la enseñanza profesional de la agricultura. M. Randot pidió la supresion de todo el crédito asignado á este capitulo, y aunque la comision sostuvo la conservacion de las escuelas agrícolas actuales, el instituto agronómico de Versalles propuso cerca de 600,000 francos de economias. Una parte de estas reducciones fué adoptada por el ministerio. Sobre el instituto de Versalles se votó una reduccion de 158,000 francos, á lo cual se opuso la izquierda por ser aquel instituto creacion de la constituyente.

— Ayer domingo debió cantarse en todas las iglesias de la diócesis de Marsella un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias por el regreso del Papa á Roma.

— M. de Falloux que habia ido á pasar el invierno en Niza, ha pasado por Lion regresando á Paris.

— El general Castellane volvió á Saumur el dia 21 regresando de recorrer la zona militar de su mando, y pasó otra revista á la guardia nacional y á la guarnicion. Muchos guardias nacionales habian manifestado su intencion de no asistir á esta ceremonia, y aunque el coronel les hizo la amenaza de que serian desarmados, de 1800 hombres solo se presentaron unos 600: la artilleria que se compone de 150 solo tuvo presentes 66.—El general pronunció una alocucion

manifestando que estaba resuelto á mantener el orden. La gente contestó con el grito de Viva la República; La guardia nacional guardó silencio.

Idem 26.

El Monitor oficial contiene un decreto nombrando al general Castellane jefe de la 6.ª division militar, cuya capital es Lion, con el mando superior de la 5.ª division (Besanzon) en reemplazo del general Gêmeau; al general Gues-Viller para el mando especial de la 5.ª division; y al general d'Arbouville para reemplazar al general Castellane en el mando de la 12 division (Burdeos) con el mando superior de la division 11 y 14, Bayona y Nantes.

— El célebre novelista M. Balzac se ha casado con una rica condesa rusa, que, segun dicen, posee 200,000 francos de renta.

ITALIA.

Turin 23 de abril.

Los periódicos de Turin confirman la noticia del secuestro de la carta de Monseñor Franzoni, y del proceso comenzado con este motivo.— La carta pastoral se reduce á encargar al clero que no se someta en nada á lo dispuesto por la ley Siccardi relativa á las inmunidades eclesiásticas.— La Armonia ha sido secuestrada igualmente por haber publicado con elogio la referida pastoral.

Roma 20 de abril.

El general Baraguay d'Hilliers ha presentado al Papa los oficiales del cuerpo expedicionario, antes de la ceremonia de la bendicion de las tropas de que hicimos ayer mencion.

— El Nuncio pontificio cerca de la corte de Turin, ha llegado á Roma.

— Escriben de Roma que el Papa ha dado la cruz de comendador de la orden de S. Gregorio á M. Manquin, secretario de la policia.

— El gran duque de Toscana se propone visitar personalmente sus estados, acompañándole en su viaje el ministro de hacienda Baldasseroni.

— Segun una orden del mariscal Radezki, desde 1.º de junio se establecerá en las provincias vecinas un cuerpo de gendarmes, con el encargo especial de proteger el orden público.

— La Voz de Italia, de Turin, anuncia que monseñor Franzoni, para evitar el comparecer ante el juez de instruccion, se ha ausentado de aquella ciudad. La Armonia desmiente esta noticia.

ALEMANIA.

Por conducto telegráfico dicen á la Gaceta de Colonia:—Erfurt 23 de abril.—Los ministros están de vuelta en Berlin. Se de buena tinta que las noticias que han traído son muy favorables. El gobierno prusiano cumplirá la palabra que ha empeñado á la nacion. Se me garantiza que está mas decidido que nunca á cumplirla. Se añade como probable que las sesiones del parlamento serán suspendidas la semana próxima por un breve plazo.

— La comision de las dos cámaras del parlamento de Erfurt ha adoptado una proposicion para conciliar las resoluciones contradictorias de ambas cámaras sobre la cuestion del voto del presupuesto. Segun este compromiso, parece que la cámara de los estados tendrá derecho de presentar observaciones sobre el presupuesto, pero sin poder modificar su cantidad total; y que en caso de desavenencia entre las dos cámaras, prevalecerá el voto de la cámara popular.

INGLATERRA.

El Times desmiente la noticia que hace algunos dias habia circulado acerca de la próxima entrada en Portsmouth de la escuadra inglesa que se halla en las aguas de Lisboa.

Algunos periódicos han divulgado de nuevo los rumores de crisis ministerial, hablando, como ayer dijimos, del reemplazo de lord Palmerston por el conde de Clarendon. Estos rumores carecen de fundamento segun la Patrie de Paris.

El Morning-Herald pretende saber que las últimas instrucciones enviadas á sir Wyse por lord Palmerston son de un género conciliador, y que pondrán término á las dificultades que todavia subsisten entre los gobiernos inglés y griego.

TURQUIA.

Las noticias de Jassy y de Bucharest, del 4 de abril, anuncian que la Rusia va por fin á ejecutar la convencion de Balta-Liman, reduciendo á 10,000 hombres su ejército de ocupacion en los principados del Danubio. Las tropas que guardan á Jassy, Bucharest, Galatz, é Ybraila, hacen sus preparativos de marcha.

PORTUGAL.

Tenemos hoy correspondencias y diarios de Lisboa del 22 de abril. La escuadra inglesa continuaba anclada en las aguas del Tajo. El duque de Saldanha y el vizconde de Sa-da-Bandeira habian presentado á la cámara de los pares dos oposiciones contra el proyecto de ley de imprenta de las ciudades de Santaren y Coimbra.

La cámara de los diputados ha votado una ley que alivia de todos los derechos los granos de produccion nacional que se esportaren al extranjero, quedando al mismo tiempo exentos de cualquier otro impuesto. Si así lo cumple el gobierno, es muy útil para los labradores, sobre todo en un pais donde no hay medios de comunicacion para dar valor á sus productos agrícolas por medio de fáciles y poco costosos transportes, ni tampoco tiene escuelas prácticas para perfeccionar y guiar los agricultores que aun trabajan las tierras como en los tiempos de antaño.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de abril.

La Gaceta inserta ayer un estado espresivo de los documentos y valores que por capitales é intereses de la deuda pública han sido amortizados en el año 1849 correspondientes á ingresos por pagos de fincas de bienes nacionales, atrasos y otros conceptos, del cual resulta que el número de documentos de créditos con intereses y sin él es 21,655, el de los cupones sueltos 39,520, haciendo estos una suma por capitales de 190.141,374-12 y por intereses 21.799,889-15, y en totalidad por ambos conceptos de 219.934,263-18.

El Sr. D. Felix Garcia, jefe político que ha sido de Ciudad-Real y Lérida, acaba de ser nombrado gobernador de Lugo. El Sr. Feijóo que desempeñaba este cargo, pasa á la magistratura.

Con fecha 21 escriben de Vitoria á La Espe- ranza:

«Dos hijos de Ramirez el de Imiruri, conde de Treviño, se hallan presos en estas cárceles por haber robado al cura de Mostrun, pueblo de la provincia de Alava, el miércoles Santo, habiendo entrado en la iglesia donde estaba rezando los oficios, y sacándole de ella á viva fuerza. A uno de los presentes, que se atrevió á decir á los ladrones que querian, le dispararon un tiro, pasándole la bala la paletilla, y se dice que la herida será mortal.

«Los ladrones eran tres, los dos de Imiruri, y el tercero, que unos dicen ser madrileño y otros navarro. Segun noticias, tambien lo han preso en Estella.»

No es cierto el nombramiento de D. Eugenio Eguizabal para consejero provincial que un periódico progresista publicó hace dos dias.

El infante D. Francisco de Paula se ha despedido ya en Valladolid de muchas personas de las que honra con su amistad, pues, segun S. A. misma ha espresado, aguarda muy pronto la orden para trasladarse á Madrid.

A la crónica de los enlaces próximos á celebrarse tenemos que añadir tres mas, que tambien se realizarán muy en breve: tales son el de la hija mayor del señor conde de Retamoso, hermano del señor duque de Rianzarres, con el Sr. D. Mariano Prado, primogénito del marques de Acapulco; el del joven poeta D. Fermín Figuera con la señorita de Martinez, y por último, el de la hija menor de un personaje progresista y senador del reino con el Sr. C. abogado y propietario muy apreciable.

Aunque los fuoquistas triunfan sin oposicion por el momento, dice la Ilustracion que los stephanistas aguardan á que les llegue su vez, preparándose á convertir en un jardin el teatro cuando se presente Mad. Guy en La Corte de Luis XVI. Segun se asegura, la aérea wili desplegará aquella noche toda su habilidad y todos sus recursos, háblase de dos ó tres pasos tan difíciles como sorprendentes; de trajes ricos y elegantes, y de decoraciones verdaderamente magnificas. (Epoca.)

Se dá hoy por seguro que el 30 se representará en el Teatro Español el drama de los señores Doncel y Auset «El lirio entre Zarzas.» Tambien se prepara en el mismo Coliseo «El Pelayo», tragedia del decano de nuestros poetas D. Manuel José Quintana. En la reparticion de los papeles de esta obra, se dice que ha habido algunas dificultades que podrán ocasionar la retirada del excelente actor Cairo.

Se dice hoy por los oposicionistas que el ministerio piensa renovar del cargo de segundo comandante del real cuerpo de alabarderos al señor general Sanz que actualmente lo desempeña; añadiendo que esta medida no es estraña á los sucesos que han tenido lugar estos dias en Palacio.

Sigue llamando la atencion pública que á pesar de haberlo anunciado la España y la Epoca, no haya aparecido todavia en la Gaceta, el real decreto por el que se devuelve al rey el gobierno de Palacio. Esto se hace mas notable, cuando se recuerda lo que algunos periódicos han dicho de que este decreto será la señal de la reconciliacion entre el rey y el gobierno.

El ayuntamiento de esta corte ha nombrado ya la comision que ha de dirigir las fiestas reales con motivo del alumbramiento de S. M. la reina.

Sin embargo de lo que ha dicho algun periódico ministerial de que las cortes actuales se reunirán en setiembre, hoy se ha asegurado en Madrid por personas bien enteradas por lo regular, que convencido el actual gabinete de que la fria proteccion que le dan algunos de sus amigos en las cuestiones de actualidad (y en esto aluden á los hombres del Pais y de la España) consiste en que no se quiere ni aun por estos que el ministerio actual haga las primeras elecciones generales, está dispuesto á abordar de frente la cuestion, disolviendo las actuales cortes, en cuanto los asuntos de palacio no le den que temer.

Idem 30.

El Herald, ocupándose al fin de la separacion del general Vigodet y de los sucesos que han producido el que los individuos de la maestranza de la Carraca se nieguen á trabajar por falta de pago, dice hoy, que las libranzas que el gobierno habia remitido á Cádiz últimamente

para atender al pago de las obligaciones que se suponian desatendidas, habian sido devueltas á Madrid, sin cobrar, por ser en Cádiz innecesarias. Pero al mismo tiempo se lee en el Progreso de Cádiz fecha 27 de abril, lo siguiente: «El Sr. Bustillos, sucesor del Sr. Vigodet, ha tenido segun hemos oido, necesidad de tomar dinero en una casa de comercio de esta plaza á fin de calmar la agitacion de los trabajadores del arsenal y cubrir otras atenciones urgentes del servicio, con quebranto de 14 por 100, bajo solo la garantia de su firma.

La conducta pues, del Sr. Bustillos, justifica la conducta del Sr. Vigodet.—Por lo demas podemos anunciar que los trabajadores de la maestranza de la Carraca, han vuelto á sus faenas.

Cuéntase hoy que la forma con que el Popular de anoche refiere la anulacion del decreto de octubre y la vuelta del Rey al gobierno de Palacio, no ha merecido la aprobacion de alguno de los ministros, á lo que se atribuye que la España no ha copiado todo lo que dice el Popular y que la Epoca y el Herald, los periódicos de mayor importancia, no hayan copiado nada.

Parece que se trabaja activamente en llevar á cabo el casamiento de una hija de S. M. la Reina madre, con el hijo único del poderosísimo conde de Villanueva, actual superintendente general de rentas de la Habana.

Idem 1.º de mayo.

Hemos anunciado, refiriéndonos á otros diarios, pero sin responder de la certeza de la noticia, que habia llegado el capelo de cardenal para el señor arzobispo de Toledo. Esta noticia no es cierta; pero si se dice, con referencia á correspondencias de Roma, que Su Santidad tiene reservados inpectore para la dignidad cardenalicia á los señores arzobispos de Toledo y de Sevilla que serán preconizados ó declarados en uno de los próximos consistorios.

Mucho nos felicitaremos de que estas faustas nuevas para la iglesia española se vean pronto confirmadas.

Tambien vuelve á asegurarse que las negociaciones para el arreglo de los negocios eclesiásticos se encuentran muy adelantadas.

Aunque sin garantizar su exactitud, vamos á reproducir algunas noticias que dá un periódico sobre las bases del empréstito destinado al fomento de la marina.

Segun parece, la obligacion que contraen los prestamistas es la de entregar varias sumas mensuales desde la fecha hasta fin del año presente, por valor de diez y ocho millones en Lóndres y doce millones en España. El derecho que adquieren es el de ser reintegrados desde enero á diciembre del año próximo, por sumas tambien mensuales de dos millones y medio.

Sobre la totalidad del préstamo se abona un 9 por 100 alzado.

Los diez y ocho millones que han de entregarse en Lóndres están destinados á la construccion de dos vapores de quinientos caballos y tres máquinas de trescientos cincuenta. Parece ser condicion el que los prestamistas hagan los contratos, con la intervencion facultativa de una comision de la marina.

Segun escriben á El Clamor Público, se han suspendido las juntas forales que debian abrirse bajo el árbol de Garnica el dia 4 de mayo. Hé aqui lo que de Vitoria escriben á nuestro colega.

«La diputacion y junta particular han suspendido las juntas generales ordinarias que el 4 de mayo debian celebrar en Alegria segun fuero. Este acontecimiento ocupa extraordinariamente la atencion pública, no solo porque ni la diputacion y junta particular tiene atribuciones para suspender ni un solo instante la reunion del congreso provincial, sino porque al hecho se le dan mil versiones diferentes. La verdad del caso es que temiéndose que en

las juntas de Garnica acuerden los vizcainos no dar instrucciones á sus comisionados para el arreglo de fueros, á no ser que se tome por base el estado del pais en el año de 1841, antes del célebre pronunciamiento de Montes-Oca, han creido que debian acudir á convertir á aquellos señores comisionados de las diputaciones de Alava y Guipúzcoa, y tratarse despues este asunto en las juntas de Alava, teniendo en cuenta el resultado de las de Vizcaya.

Hoy han salido con este objeto para Bilbao nuestro diputado general don Benito Maria de Vivanco, don Pedro Egaña y don Iñigo Orles de Velasco, padres de provincia con uno de los consultores. Acompáñalos tambien, como parte de la comision de Guipúzcoa, el Sr. D. F. Palacios, padre de aquella provincia, de la cual deben pasar igualmente á Bilbao uno de los diputados y el consultor.

Todo dá á entender que en Garnica se dará la gran batalla parlamentaria entre arreglistas y no arreglistas.

El señor don Agustin Perales, oficial del ministerio de marina, ha salido ayer en posta con direccion á Cádiz á desempeñar una comision del gobierno de S. M.

Se cree que este viage tiene por objeto arreglar de un modo definitivo las dificultades que recientemente han surgido en aquel departamento marítimo.

Inserta la Gaceta de hoy, el notable dictamen sobre arreglo de la deuda elevado al gobierno por los señores don Ramon Santillán, don Julian A. Perez y don Cayetano Cortés, vocales de la comision que fué nombrada por el gobierno para informar sobre cuestion de tan alta importancia.

Por la rápida lectura que hemos hecho de este proyecto vemos que él concuerda con el del gobierno en algunas de sus bases fundamentales: se respeta el estado de la deuda del 3 por 100, se convierte toda la deuda á esta clase de papel, y se hace la conversion facultativa.

Las diferencias esenciales son que á los títulos del 4 y 5 por 100 y á otros valores se les asigna mayor precio que el fijado en el proyecto del gobierno, lo cual aumenta el capital definitivo de la deuda y sus intereses, y que se fijan cinco años para hacer por series la conversion, en vez de verificaria desde luego, como propone el gobierno.

El resultado aproximativo en números redondos de la conversion verificada, segun las bases que se fijan en este proyecto, partiendo del importe efectivo de la deuda líquida y por liquidar, deducida la amortizacion probable de la misma, da un capital de 7,603,602,000 reales al 3 por 100, ó sea un interés anual de 228.108.060 reales, á que debe añadirse, el importe de la deuda procedente de tratados diplomáticos no comprendidos en la conversion.

En esta suma figuran los títulos del 3 por 100, á los que se conservan todo su valor, por 2,866.622,000 reales: las rentas del 5 por 100 interior, convertidas al 58 2 por 100 que corresponde, siendo su precio medio en los doce meses de 1848, 12.580 y el de la renta del 3 por 100 de igual clase 21,620 por 423.106,000; los títulos del 4 por 100 interior al tipo de 46 por 162.193,000; los títulos del 5 por 100 exterior convertidos á 57 por 1,918.191,000; la deuda de Holanda por 152.292,000 y los participes legos por todo su valor actual de 500.630,000.

(Epoca.)

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Felanitx 8 de mayo.

Es satisfactorio á la verdad ver el interes que el Sr. Gobernador de esta provincia mira el aflictivo estado de algunos de sus pueblos, cerciorándose por sí mismo de su triste situacion. Nos sugieren estas lineas la noticia de que el último salió de Palma aquella superior autoridad con direccion á Llummayor, Campor y Santany, y la creencia en que estamos de que

en breve se trasladará á esta de Felanitx, como lo indicó á este alcalde á últimos del mes próximo pasado hallándose ambos en Manacor. Anhelamos verle pronto entre nosotros, no dudando que echará una ojeada compasiva sobre la desgracia en que están envueltas muchísimas familias de este pueblo con motivo de la sequía, desgracia igual á la que aqueja á Campos y Santañy por lo que respecta á la mayor parte del distrito de Felanitx, pues no hay esperanza de coger ni un almud de granos en los predios Son Mayol, Son Mesquidase, Son Serra, La Tortuga, Son Mas, Son Sostre, Son Burguera, Son Gari, Son Cerdá, La Marina, etc. etc.; de modo que los dueños de dichos predios se hallan en una situación tan deplorable como los moradores de Campos, que tienen perdidas las semillas y el importe de los trabajos de la sembra. Felanitx por tanto es acreedor como el que mas á que se le tienda una mano consolante que haga desaparecer en parte la miseria que le asige. Nada prueba mas esta miseria que ha cundido entre la clase jornalera, que la emigración de muchas personas observada desde algunas semanas acá, habiendo pedido estos dias gran número de pobres la papeleta de que trata la circular de 27 de abril inserta en el Boletín oficial número 2707. Que venga, pues, prontamente el Sr. Gobernador, que se cerciore por sí mismo de nuestros males, y que nos dispense la protección que merece el infortunio, que merecen Campos, Santañy, Felanitx y Llummayor.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.—A.

Orden general del 9 de mayo de 1850 en Palma.

El Exmo. Sr. ministro de la Guerra con fecha 29 del mes anterior comunica

al Exmo. Sr. Capitan-general de estas islas la Real orden siguiente.

«Exmo. Sr.—En el artículo 50 del reglamento de la Reserva del ejército de 26 de noviembre del año próximo pasado se previene que todos los individuos de aquella institucion conservarán aunque se hallen en sus casas el fuero militar completo como los que se hallen en activo servicio. Y siendo conveniente que los citados individuos lleven constantemente un signo público que haga conocer no solamente la inmediata dependencia que tienen del ejército sino tambien las prerrogativas y deberes que en tal concepto les son anexos, se ha servido S. M. mandar que se obligue á dichos individuos á llevar á la vista en el sombrero ó gorra que usen con su traje ordinario una pequeña escarapela encarnada; cuidando de que así se verifique los capitanes generales de los distritos militares, los directores de las armas, los comandantes y oficiales de revista de los cuadros de la Reserva y las justicias de los pueblos. De real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.

Lo que en virtud de orden del escelsísimo Sr. Capitan general se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento y fines consiguientes.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

El Boletín oficial num. 2711 correspondiente al 8 de mayo, contiene las disposiciones siguientes:

Por el Gobierno de provincia se hace saber á Mateo Morro y Miguel Llacer, que deben presentarse á la secretaria del mismo para enterarles de un negocio que les interesa.

Por la administracion de contribuciones indirectas se publica una Real orden declarando que el plazo para la presentacion á la toma de razon de los testamentos sobre herencias, en que no hay adjudicaciones de bienes, debe contarse desde el dia en que fallece el testador ó causante de la herencia.

—Anuncia que los estatutos, reglamento y boletín oficial de la sociedad de socorros mutuos de empleados civiles, están de manifiesto en la secretaria del mismo, á donde podran acudir las personas que deseen enterarse de ellos.

Por el tribunal de guerra se anuncia el remate de una casa y corral sita en la villa de Muro, propia de D. José Cervera.

Por la alcaldia de Palma se hace saber á Damian Vidal, soldado del regimiento de América, que se presente á la misma á recoger un documento que le interesa.

—Publica la cuenta de entrada y salida de fondos ocurrida en la casa de misericordia durante el mes de enero último.

Por el juzgado de 1.ª instancia de este partido se publica el tercer edicto referente al beneficio fundado en el altar de S. Guillermo de esta Sta. iglesia, del que eran patronos don Gaspar Puigdorffila y don Mateo Fontirroig.

Por el consulado de Francia se anuncia la venta de efectos de hierro, procedentes del salvamento del vapor de guerra francés Cuvier.

Los alcaldes de Inca y Manacor publican las notas de precios de sus mercados correspondientes al mes de abril último.

PALMA 10 DE MAYO.

Sabemos de positivo que habiendo llegado á noticia del señor marques de la Basilda que los Sres. electores de Ciudadela, los de otros pueblos de Menorca y una parte de los de Mahon trataban de dis-

pensarle de nuevo sus sufragios en la próxima votacion para elegir un diputado provincial, ha escrito á personas influyentes de aquella isla rogandoles manifiesten á los electores que si bien agradece la distincion de que les es deudor, por motivos particulares, ajenos enteramente á la política, desea no ser presentado como candidato.

Esta manifestacion producirá sin duda el efecto que el señor marques desea y que nosotros sentimos vivamente porque la Diputacion provincial se verá privada de las luces del señor marques, de mucha utilidad en nuestro concepto, para auxiliar á aquella corporacion en el desempeño de sus provechosas tareas.

Inca.

Miércoles 8 de mayo de 1850.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo	cuartera.	3	18		4	2	
Candeal, xexa	"	0	0		0	0	
Cebada (ordi)	"	3			10		
Habas	"	4	10		6	18	
Habichuelas	"	7	16				
Guijas	"	6					
Garbanzos	"	7	16				
Arroz	arroba.	1	9				
Tocinos	"						
Aceite	cuartan.	1	6				
Vino	cuartan.						
Aguardiente	"	2	6		2	8	
Leña	quintal.	0	0	0	0	0	0
Carbon	"						
Algarrobas	"	1					
Almendron	"	1					
Queso	"						

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTOS PONCIO, FLORENCIO

Y EUDALDO, MÁRTIRES.

Los tres ilustres mártires de Jesucristo Poncio, Florencio y Eudaldo ni padecieron el martirio en el mismo lugar, ni en el mismo tiempo. Poncio fue uno de los primeros mártires de la iglesia y padeció martirio por los años de 258 en la persecución de Valeriano. Florencio fue martirizado en Orino durante la persecución de Diocleciano. Y Eudaldo, preso en la villa de Aegs por los ministros de Atila rey de los godos, fue martirizado á violencia de tres clavos que le talaron la cabeza y de un cuchillo que le pasó el corazón, en el año 452.



El director y los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, suplican á los amigos y conucidos del catedrático de matemáticas D. Antonio Sadó (Q. E. P. D.) se sirvan asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán mañana 11 del corriente á las 11 en la Iglesia de nuestra Señora de Montesion.

El duelo se despide en la iglesia.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad.	28 p.	74
12 del día.	15	28	67
5 de la tarde.	15	28	64

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 58 ms.

Pónese á las — 7 » 2 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 56 ms. 7 s.

EFEMÉRIDES.

444.—Casamiento del rey Ataulfo con la cautiva Placidia.

562.—Muere Childeberto, rey de Francia y le sucede su hijo Clotario I.

1089.—Casa D. Alonso VI á su hija doña Teresa con el duque de Borgoña D. Enrique, dándole el título de conde de Portugal, tronco principal de los reyes lusitanos.

1559.—Muere en París Enrique II de Francia por haberse herido casualmente en unas justas con una lanza.

ANUNCIOS.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,

plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á la

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,

desde los tiempos mas remotos, hasta nuestros dias.

POR

D. MODESTO LAFUENTE.

(Fr. Gerundio.)

Saldrá por tomos en 8.º mayor de mas de 400 paginas, edicion muy esmerada y correcta con caracteres nuevos y papel superior al precio de 26 rs. cada uno. Los suscritores á

la Biblioteca popular económica que publica el Sr. Mellado disfrutarán por gracia especial una rebaja de 4 rs. en tomo haciendo el pedido antes de que se repartan.

En ella se suscribe á

EL AGRICULTOR ESPAÑOL,

periódico de agricultura, selvicultura, horticultura, ganaderia, economia rural y rural industrial, botánica, higiene, veterinaria, farmacia veterinaria, amena literatura, variedades y anuncios. Dedicado á los habitantes de las villas, aldeas, caserios y campiñas, propietarios rurales, cultivadores, hortelanos, ganaderos, cebadores, médicos veterinarios y aficionados á las faenas del campo.

Únicos redactores: De la parte agrícola El conde de Rault y de Ramsault, Agricultor; de la parte literaria don Angel Fernandez de los Rios.

Sistema. El Agricultor Español se publicará del 15 al 20 de cada mes desde el presente abril: constará cada número de cuatro pliegos de impresión compacta (32 páginas en cuarto menor), con uno ó dos grabados tirados aparte, ó una lámina litografiada é iluminada cuando fuese del caso. Cada cuaderno llevará una elegante cubierta de color. Los doce números del año formarán un tomo de mas de 400 páginas, para el cual se incluirá indice, portada y cubierta.

Precios. El Agricultor Español costará, 12 reales por tres meses, 22 por seis, 40 por año.

Los suscritores al *Semanario Pintoresco Español* ó á *La Ilustracion*; solo pagarán 11 por trimestre, 20 por semestre y 36 por año.

El primer número con una lámina iluminada, se halla de muestra en casa de dichos comisionados, y se remitirá tambien á cualquier persona, que deseando formar un juicio exacto del periódico, pida dicho número abonado 4 reales.

Librería de Umbert.

En ella se halla de venta:

NUEVO MES DE MAYO

consagrado á Maria Santísima,

POR D. FRANCISCO PASQUAL, PRO.

dominico excláustrado. Un tomo en 8.º con una lámina á 47 sueldos en pasta y 44 en rústica.

En la calle del Agua,

número 46 se empezó almoneda de muebles y ropa de uso de toda clase el día 8, continuando los siguientes desde las 9 á las 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.



Para hoy.

QUINCENA 3.º

Sinfonía.

Se pondrá en escena la tragedia en 5 actos, titulada

EL PELAYO.

dirigida por don Gregorio Duclos.

Dando fin con la *Rondeña*, bailada á 12. A las 8.

Para mañana.

QUINCENA 3.º

Sinfonía.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos del acreditado poeta D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

UN DIA DE CAMPO,

dirigida por el Sr. Simó.

Baile nacional.

Dando fin con un divertido sainete.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.